

Propone el Sr Solís
si prorogue el pla-
zo concedido para
la sustitucion de
las canales hori-
zontales.

El Sr Solís dice que con motivo de dar cumpli-
miento al acuerdo referente a las canales, no
empotradas lo suficientemente en las paredes,
se ha creído que él es el autor del arbitrio del
mismo nombre, habiendosele producido quejas
a su parecer no infundadas pues aunque se
vienen quitando muchas de las horizontales,
ocurre que no todos los dueños de casas pueden
hacerlo, por que no hay suficientes albañiles,
por lo cual, y teniendo en consideracion que du-
rante los meses en que el colera nos ha afligido,
no ha podido hacerse la variacion de canales,
propone que la Comision de Hacienda, vea si
el aumento del arbitrio comienza en el presu-
puesto del 84-85, hay medio de prorrogarlo has-
ta el del 85-86.

Discusion sobre
este asunto.

El Sr. Barrero cree que es poco tiempo el
concedido para hacer la sustitucion de canales,
pero comprende que si se toma algun acuerdo
de moratoria en el cobro del arbitrio expresado,
se descuidaria aquella, por lo cual debe tenerse
en cuenta para mas adelante, esto es, para cuan-
do se vea que no ha habido tiempo de hacer la
sustitucion.

El Sr Salmeron apoya la mocion del Sr Solís,
y propone que informe la Comision de Hacienda.
El Sr Alcalde advierte que el arbitrio esta
consignado en presupuesto aprobado, cuyo eger-
cicio termino, y, si hay necesidad de dejar un
deficit en los ingresos, o es imposible lo que se
pretende; lo que pudiera hacerse es ampliar
el plazo para hacer la sustitucion de canales
sin pago de derechos.

El Sr Soler, nota que la autorizacion comen-
zó en Mayo, y como a poco vino el colera, no
comenzó a hacerse sino hasta despues.

Informe la Comi-
sion de Hacienda.

Por resultado de todo acordó el Ayuntamiento
que sobre la mocion expresada, informe la

